

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

55

MAJADAHONDA NÚMERO 7

EDICTO

En el procedimiento de expediente de dominio, reanudación del tracto número 517 de 2013, sobre reclamación de cantidad, seguido a instancias de don Francisco Javier Victorica Fuertes y doña Carmen Villén Sotomayor, con procurador don Francisco Miguel Velasco Fernández, contra don Francisco Miguel Moniche García-Pumarino, se ha dictado la siguiente resolución:

Diligencia de ordenación de la secretaria judicial, doña Susana Sanz Valdés.—En Majadahonda, a 4 de noviembre de 2013.

Con la anterior demanda, fórmense autos y regístrese, dando traslado al ministerio fiscal.

Cítese a don Francisco Miguel Moniche García-Pumarino y convóquese a las personas ignoradas a quienes pueda perjudicar la inscripción solicitada por medio de edictos que se fijarán en los tablones de anuncios del Ayuntamiento de Majadahonda y del Juzgado a fin de que dentro de los diez días siguientes a la citación o a la publicación de los edictos puedan comparecer ante el Juzgado para alegar lo que su derecho convenga.

Visto el valor de la finca, se deberán publicar los edictos en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, entregándose a la parte para su cumplimiento, y también en un periódico de mayor circulación provincial de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 201.3.2 de la Ley Hipotecaria.

Una vez conste lo anterior, tramítense el procedimiento con arreglo a lo dispuesto en el artículo 201.4.5 de la Ley Hipotecaria.

Contra esta resolución cabe recurso de reposición que se interpondrá por escrito ante esta secretaria judicial en el plazo de cinco días.

Así lo acuerdo y firmo.

En Madrid.—La secretaria (firmado).

(02/8.964/13)

